UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 02 de Junio de 2017

UNVES/UOC/N° 177/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la **Nota DNCP/DNC/ N° 12458/2017**, recibida en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017 SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL - ID 331.809**, que lleva adelante la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**.

Al respecto, se remite adjunto el documento correspondiente a la **ADENDA N° 1** a efectos de realizar las correcciones indicadas en la citada nota.

Así mismo, sobre los demás puntos de la Nota DNCP/DNC/ N° 12458/2017, se aclara lo siguiente:

- Punto 4: Para el Lote 1 - ítem 12 se corrigió en el SICP el código de catálogo que corresponde a provisión de chipitas por kilo y para el Lote 6 se amplió la observación solicitada en el PBC, conforme a lo indicado en la Adenda 1.
- Punto 5: se considera indispensable que las empresas oferentes en el presente proceso de contratación se encuentren asentadas en la ciudad de Villarrica, o como mínimo cuenten con un local, a efectos de una rápida y eficiente coordinación de los servicios que se irán solicitando como así mismo para la provisión de los bienes/servicios requeridos durante la ejecución de los Contratos.
- Punto 7: se analizaron los precios referenciales del llamado, manteniéndose los mismos considerando los anteriores procesos de contratación realizados por la institución.

Sin otro particular, quedando a su entera disposición ante cualquier consulta, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo